



que en ellas las esperanzas a que se encamina esta rito.

Hasta informado, en efecto, de que el arzobispo Cardinal-Vicario, justamente propuesto de la necesidad de abrir nuevas iglesias en el barrio tan desproporcionadamente aumentado del Esquinaldo, ha comprado cerca de la gran calle Nacional un valioso local que va a hacer transformar cuando salen en este provisión, a fin de paralizar, sin más demora, la fuese propagación de los protestantes en ese mismo barrio. El barrio del nuevo santiuario está bien iluminado, que cuando los recursos lo permitan, podrá fácilmente transformarse en una iglesia monumental. Estasas es realizará plenamente el voto de los romanos, porque su monumento será dedicado al Corazón de Jesús. Los católicos de Roma harán el de donar una edificación hoguera que consumirá, por decirlo así, las obras de iniquidad con que este manchado hoy el barrio del Esquinaldo.

Ha trato que se comienza en esta parte de la Ciudad Santa un santiuario provisión, con la perspectiva de ser transformado algún día en una iglesia monumental que proclamará las glorias del Sagrado Corazón, hoy la iglesia que está en via de restauración en el centro mismo de Roma. Es la antigua iglesia de Santiago de los Españoles, situada en la plaza Navona. Nuestros hermanos ya saben que, según el decreto formal del Subsecretario Pontificia, esta iglesia que el gobierno español hacia vender en público subasta hace cuatro meses, ha sido adquirida por los miembros del Sagrado Corazón de Iscudon, los cuales han emprendido los trabajos de restauración que protegen con la mayor actividad bajo la dirección del habil arquitecto de las establecimientos franceses de Roma, M. Garinini.

El título que llevan los miembros de Iscudon, y quizás también sus primeras intenciones, han hecho creer al principio que la antigua iglesia de Santiago, luego que esté restaurada y abierta al culto, será consagrada al corazon de Jesus. Mas el Emiso, Cardenal Vicario, bajo cuya inmediata protección los miembros de Iscudon han comprendido las intenciones de la Iglesia, ya juzgada insuficiente evitar toda conciencia perjudicial al cumplimiento del voto de los Romanos. Tratándose pues, aunque satisfaciendo en lo posible las justas causas de los miembros de Iscudon de impedir que fuese aplizado ilegalmente a la vez las dos iglesias, tanto más cuando que el primer proyecto de su fundación o constitución había aprobado casi al mismo tiempo, y que las dos conciencias podrían, en su forma respectiva, con el concenso decidido de los fieles.

Conociendo, por otra parte, el calor tan activo y tan fuerte de que han dado prueba los miembros de Iscudon para preparar sus devociones que no como el cumplimiento de la voluntad del Cardenal Vicario, quieren dejar la devoción a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, —el Cardenal Vicario les ha propuesto hacer hoy misma adoración a la antigua iglesia, que está en via de restauración.

Puedo añadir que los miembros han redactado en una memoria una petición que el Emiso, Cardenal Vicario presentará en breve al Santo Oficio Pontificio, con el objeto de obtener para su iglesia el título de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, y quizás también la autorización para establecer en ella el centro de la archiconfraternidad que ellos han fundado bajo esa advocación a fin de prolongar al mismo tiempo que el título la institución plañida que representa. Precio apreciaré, en consonancia a la petición de los miembros de Iscudon, el documento pontifical que resolverá definitivamente la cuestión y pondrá fin a toda duda.

Yahab iluminado de un Congreso general que la Ilustre Sociedad de los Atólogos de San Pedro ha decidido celebrar en Roma el 18 de Febrero de 1879, fiesta de la Candelaria de San Pedro, Creo útil recordarle a aquellos de nuestros hermanos que pertenezcan a esta Sociedad y también a los que desean hacerse inscribir en ella con el objeto de asistir al mencionado Congreso del 18 de Febrero. Allí se tratará de la fundación de un órgano especial de la obra, como también de la revisión del reglamento de la Sociedad y del cumplimiento de su acto constitutivo de homenaje al Vicario de Jesucristo. Toda demanda de información ésta respectiva debe ser dirigida al presidente de la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el señor canónigo Cayetano Aguirre de Mendoza, que reside en Roma, via Príncipe Amadeo n.º 67.

Hay mismo después de haber sido recibido por la tercera vez en audiencia particular por el Santo Padre, Monseñor P. ha salido de Roma para volver a su diócesis de Pájares.

Son expuestos en el corriente mes, otros tres obispados de Pájares, el Sr. Arzobispo de Reims y los tres obispados de Argelone y de Gascuña, que bajaron al Seminario Francés.

Dos antiguos colegios de Roma, de los cuales uno es católico, el colegio Capranica, y el otro para la educación de sacerdotes, el colegio Nazareno, están próximos a caer, a no causa de los estragos del temporal, a consecuencia de la insostenible edad de los edificios.

**El Cardenal Vicario** — Le Compañía del ferro-arrío de Málaga se está construyendo un ideal, cuya longitud solo tendrá 100 metros, y que su encargo de su poca importancia será el velo con que cubre la boca de la cueva en la que se ha fundado la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el documento pontifical que resolverá definitivamente la cuestión y pondrá fin a toda duda.

Yahab iluminado de un Congreso general que la Ilustre Sociedad de los Atólogos de San Pedro ha decidido celebrar en Roma el 18 de Febrero de 1879, fiesta de la Candelaria de San Pedro, Creo útil recordarle a aquellos de nuestros hermanos que pertenezcan a esta Sociedad y también a los que desean hacerse inscribir en ella con el objeto de asistir al mencionado Congreso del 18 de Febrero. Allí se tratará de la fundación de un órgano especial de la obra, como también de la revisión del reglamento de la Sociedad y del cumplimiento de su acto constitutivo de homenaje al Vicario de Jesucristo. Toda demanda de información ésta respectiva debe ser dirigida al presidente de la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el señor canónigo Cayetano Aguirre de Mendoza, que reside en Roma, via Príncipe Amadeo n.º 67.

Hay mismo después de haber sido recibido por la tercera vez en audiencia particular por el Santo Padre, Monseñor P. ha salido de Roma para volver a su diócesis de Pájares.

Son expuestos en el corriente mes, otros tres obispados de Pájares, el Sr. Arzobispo de Reims y los tres obispados de Argelone y de Gascuña, que bajaron al Seminario Francés.

Dos antiguos colegios de Roma, de los cuales uno es católico, el colegio Capranica, y el otro para la educación de sacerdotes, el colegio Nazareno, están próximos a caer, a no causa de los estragos del temporal, a consecuencia de la insostenible edad de los edificios.

**El Cardenal Vicario** — Le Compañía del ferro-arrío de Málaga se está construyendo un ideal, cuya longitud solo tendrá 100 metros, y que su encargo de su poca importancia será el velo con que cubre la boca de la cueva en la que se ha fundado la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el documento pontifical que resolverá definitivamente la cuestión y pondrá fin a toda duda.

Yahab iluminado de un Congreso general que la Ilustre Sociedad de los Atólogos de San Pedro ha decidido celebrar en Roma el 18 de Febrero de 1879, fiesta de la Candelaria de San Pedro, Creo útil recordarle a aquellos de nuestros hermanos que pertenezcan a esta Sociedad y también a los que desean hacerse inscribir en ella con el objeto de asistir al mencionado Congreso del 18 de Febrero. Allí se tratará de la fundación de un órgano especial de la obra, como también de la revisión del reglamento de la Sociedad y del cumplimiento de su acto constitutivo de homenaje al Vicario de Jesucristo. Toda demanda de información ésta respectiva debe ser dirigida al presidente de la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el señor canónigo Cayetano Aguirre de Mendoza, que reside en Roma, via Príncipe Amadeo n.º 67.

Hay mismo después de haber sido recibido por la tercera vez en audiencia particular por el Santo Padre, Monseñor P. ha salido de Roma para volver a su diócesis de Pájares.

Son expuestos en el corriente mes, otros tres obispados de Pájares, el Sr. Arzobispo de Reims y los tres obispados de Argelone y de Gascuña, que bajaron al Seminario Francés.

Dos antiguos colegios de Roma, de los cuales uno es católico, el colegio Capranica, y el otro para la educación de sacerdotes, el colegio Nazareno, están próximos a caer, a no causa de los estragos del temporal, a consecuencia de la insostenible edad de los edificios.

**El Cardenal Vicario** — Le Compañía del ferro-arrío de Málaga se está construyendo un ideal, cuya longitud solo tendrá 100 metros, y que su encargo de su poca importancia será el velo con que cubre la boca de la cueva en la que se ha fundado la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el documento pontifical que resolverá definitivamente la cuestión y pondrá fin a toda duda.

Yahab iluminado de un Congreso general que la Ilustre Sociedad de los Atólogos de San Pedro ha decidido celebrar en Roma el 18 de Febrero de 1879, fiesta de la Candelaria de San Pedro, Creo útil recordarle a aquellos de nuestros hermanos que pertenezcan a esta Sociedad y también a los que desean hacerse inscribir en ella con el objeto de asistir al mencionado Congreso del 18 de Febrero. Allí se tratará de la fundación de un órgano especial de la obra, como también de la revisión del reglamento de la Sociedad y del cumplimiento de su acto constitutivo de homenaje al Vicario de Jesucristo. Toda demanda de información ésta respectiva debe ser dirigida al presidente de la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el señor canónigo Cayetano Aguirre de Mendoza, que reside en Roma, via Príncipe Amadeo n.º 67.

Hay mismo después de haber sido recibido por la tercera vez en audiencia particular por el Santo Padre, Monseñor P. ha salido de Roma para volver a su diócesis de Pájares.

Son expuestos en el corriente mes, otros tres obispados de Pájares, el Sr. Arzobispo de Reims y los tres obispados de Argelone y de Gascuña, que bajaron al Seminario Francés.

Dos antiguos colegios de Roma, de los cuales uno es católico, el colegio Capranica, y el otro para la educación de sacerdotes, el colegio Nazareno, están próximos a caer, a no causa de los estragos del temporal, a consecuencia de la insostenible edad de los edificios.

**El Cardenal Vicario** — Le Compañía del ferro-arrío de Málaga se está construyendo un ideal, cuya longitud solo tendrá 100 metros, y que su encargo de su poca importancia será el velo con que cubre la boca de la cueva en la que se ha fundado la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el documento pontifical que resolverá definitivamente la cuestión y pondrá fin a toda duda.

Yahab iluminado de un Congreso general que la Ilustre Sociedad de los Atólogos de San Pedro ha decidido celebrar en Roma el 18 de Febrero de 1879, fiesta de la Candelaria de San Pedro, Creo útil recordarle a aquellos de nuestros hermanos que pertenezcan a esta Sociedad y también a los que desean hacerse inscribir en ella con el objeto de asistir al mencionado Congreso del 18 de Febrero. Allí se tratará de la fundación de un órgano especial de la obra, como también de la revisión del reglamento de la Sociedad y del cumplimiento de su acto constitutivo de homenaje al Vicario de Jesucristo. Toda demanda de información ésta respectiva debe ser dirigida al presidente de la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el señor canónigo Cayetano Aguirre de Mendoza, que reside en Roma, via Príncipe Amadeo n.º 67.

Hay mismo después de haber sido recibido por la tercera vez en audiencia particular por el Santo Padre, Monseñor P. ha salido de Roma para volver a su diócesis de Pájares.

Son expuestos en el corriente mes, otros tres obispados de Pájares, el Sr. Arzobispo de Reims y los tres obispados de Argelone y de Gascuña, que bajaron al Seminario Francés.

Dos antiguos colegios de Roma, de los cuales uno es católico, el colegio Capranica, y el otro para la educación de sacerdotes, el colegio Nazareno, están próximos a caer, a no causa de los estragos del temporal, a consecuencia de la insostenible edad de los edificios.

**El Cardenal Vicario** — Le Compañía del ferro-arrío de Málaga se está construyendo un ideal, cuya longitud solo tendrá 100 metros, y que su encargo de su poca importancia será el velo con que cubre la boca de la cueva en la que se ha fundado la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el documento pontifical que resolverá definitivamente la cuestión y pondrá fin a toda duda.

Yahab iluminado de un Congreso general que la Ilustre Sociedad de los Atólogos de San Pedro ha decidido celebrar en Roma el 18 de Febrero de 1879, fiesta de la Candelaria de San Pedro, Creo útil recordarle a aquellos de nuestros hermanos que pertenezcan a esta Sociedad y también a los que desean hacerse inscribir en ella con el objeto de asistir al mencionado Congreso del 18 de Febrero. Allí se tratará de la fundación de un órgano especial de la obra, como también de la revisión del reglamento de la Sociedad y del cumplimiento de su acto constitutivo de homenaje al Vicario de Jesucristo. Toda demanda de información ésta respectiva debe ser dirigida al presidente de la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el señor canónigo Cayetano Aguirre de Mendoza, que reside en Roma, via Príncipe Amadeo n.º 67.

Hay mismo después de haber sido recibido por la tercera vez en audiencia particular por el Santo Padre, Monseñor P. ha salido de Roma para volver a su diócesis de Pájares.

Son expuestos en el corriente mes, otros tres obispados de Pájares, el Sr. Arzobispo de Reims y los tres obispados de Argelone y de Gascuña, que bajaron al Seminario Francés.

Dos antiguos colegios de Roma, de los cuales uno es católico, el colegio Capranica, y el otro para la educación de sacerdotes, el colegio Nazareno, están próximos a caer, a no causa de los estragos del temporal, a consecuencia de la insostenible edad de los edificios.

**El Cardenal Vicario** — Le Compañía del ferro-arrío de Málaga se está construyendo un ideal, cuya longitud solo tendrá 100 metros, y que su encargo de su poca importancia será el velo con que cubre la boca de la cueva en la que se ha fundado la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el documento pontifical que resolverá definitivamente la cuestión y pondrá fin a toda duda.

Yahab iluminado de un Congreso general que la Ilustre Sociedad de los Atólogos de San Pedro ha decidido celebrar en Roma el 18 de Febrero de 1879, fiesta de la Candelaria de San Pedro, Creo útil recordarle a aquellos de nuestros hermanos que pertenezcan a esta Sociedad y también a los que desean hacerse inscribir en ella con el objeto de asistir al mencionado Congreso del 18 de Febrero. Allí se tratará de la fundación de un órgano especial de la obra, como también de la revisión del reglamento de la Sociedad y del cumplimiento de su acto constitutivo de homenaje al Vicario de Jesucristo. Toda demanda de información ésta respectiva debe ser dirigida al presidente de la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el señor canónigo Cayetano Aguirre de Mendoza, que reside en Roma, via Príncipe Amadeo n.º 67.

Hay mismo después de haber sido recibido por la tercera vez en audiencia particular por el Santo Padre, Monseñor P. ha salido de Roma para volver a su diócesis de Pájares.

Son expuestos en el corriente mes, otros tres obispados de Pájares, el Sr. Arzobispo de Reims y los tres obispados de Argelone y de Gascuña, que bajaron al Seminario Francés.

Dos antiguos colegios de Roma, de los cuales uno es católico, el colegio Capranica, y el otro para la educación de sacerdotes, el colegio Nazareno, están próximos a caer, a no causa de los estragos del temporal, a consecuencia de la insostenible edad de los edificios.

**El Cardenal Vicario** — Le Compañía del ferro-arrío de Málaga se está construyendo un ideal, cuya longitud solo tendrá 100 metros, y que su encargo de su poca importancia será el velo con que cubre la boca de la cueva en la que se ha fundado la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el documento pontifical que resolverá definitivamente la cuestión y pondrá fin a toda duda.

Yahab iluminado de un Congreso general que la Ilustre Sociedad de los Atólogos de San Pedro ha decidido celebrar en Roma el 18 de Febrero de 1879, fiesta de la Candelaria de San Pedro, Creo útil recordarle a aquellos de nuestros hermanos que pertenezcan a esta Sociedad y también a los que desean hacerse inscribir en ella con el objeto de asistir al mencionado Congreso del 18 de Febrero. Allí se tratará de la fundación de un órgano especial de la obra, como también de la revisión del reglamento de la Sociedad y del cumplimiento de su acto constitutivo de homenaje al Vicario de Jesucristo. Toda demanda de información ésta respectiva debe ser dirigida al presidente de la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el señor canónigo Cayetano Aguirre de Mendoza, que reside en Roma, via Príncipe Amadeo n.º 67.

Hay mismo después de haber sido recibido por la tercera vez en audiencia particular por el Santo Padre, Monseñor P. ha salido de Roma para volver a su diócesis de Pájares.

Son expuestos en el corriente mes, otros tres obispados de Pájares, el Sr. Arzobispo de Reims y los tres obispados de Argelone y de Gascuña, que bajaron al Seminario Francés.

Dos antiguos colegios de Roma, de los cuales uno es católico, el colegio Capranica, y el otro para la educación de sacerdotes, el colegio Nazareno, están próximos a caer, a no causa de los estragos del temporal, a consecuencia de la insostenible edad de los edificios.

**El Cardenal Vicario** — Le Compañía del ferro-arrío de Málaga se está construyendo un ideal, cuya longitud solo tendrá 100 metros, y que su encargo de su poca importancia será el velo con que cubre la boca de la cueva en la que se ha fundado la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el documento pontifical que resolverá definitivamente la cuestión y pondrá fin a toda duda.

Yahab iluminado de un Congreso general que la Ilustre Sociedad de los Atólogos de San Pedro ha decidido celebrar en Roma el 18 de Febrero de 1879, fiesta de la Candelaria de San Pedro, Creo útil recordarle a aquellos de nuestros hermanos que pertenezcan a esta Sociedad y también a los que desean hacerse inscribir en ella con el objeto de asistir al mencionado Congreso del 18 de Febrero. Allí se tratará de la fundación de un órgano especial de la obra, como también de la revisión del reglamento de la Sociedad y del cumplimiento de su acto constitutivo de homenaje al Vicario de Jesucristo. Toda demanda de información ésta respectiva debe ser dirigida al presidente de la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el señor canónigo Cayetano Aguirre de Mendoza, que reside en Roma, via Príncipe Amadeo n.º 67.

Hay mismo después de haber sido recibido por la tercera vez en audiencia particular por el Santo Padre, Monseñor P. ha salido de Roma para volver a su diócesis de Pájares.

Son expuestos en el corriente mes, otros tres obispados de Pájares, el Sr. Arzobispo de Reims y los tres obispados de Argelone y de Gascuña, que bajaron al Seminario Francés.

Dos antiguos colegios de Roma, de los cuales uno es católico, el colegio Capranica, y el otro para la educación de sacerdotes, el colegio Nazareno, están próximos a caer, a no causa de los estragos del temporal, a consecuencia de la insostenible edad de los edificios.

**El Cardenal Vicario** — Le Compañía del ferro-arrío de Málaga se está construyendo un ideal, cuya longitud solo tendrá 100 metros, y que su encargo de su poca importancia será el velo con que cubre la boca de la cueva en la que se ha fundado la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el documento pontifical que resolverá definitivamente la cuestión y pondrá fin a toda duda.

Yahab iluminado de un Congreso general que la Ilustre Sociedad de los Atólogos de San Pedro ha decidido celebrar en Roma el 18 de Febrero de 1879, fiesta de la Candelaria de San Pedro, Creo útil recordarle a aquellos de nuestros hermanos que pertenezcan a esta Sociedad y también a los que desean hacerse inscribir en ella con el objeto de asistir al mencionado Congreso del 18 de Febrero. Allí se tratará de la fundación de un órgano especial de la obra, como también de la revisión del reglamento de la Sociedad y del cumplimiento de su acto constitutivo de homenaje al Vicario de Jesucristo. Toda demanda de información ésta respectiva debe ser dirigida al presidente de la Sociedad de los Atólogos de San Pedro, el señor canónigo Cayetano Aguirre de Mendoza, que reside en Roma, via Príncipe Amadeo n.º 67.

Da Alarcón—Francisco Sáez, Domingo Viñes, Juan García, Federico Gómez.

Da Cunegundes—José Vera.

Da Fray—Fernández—Fernández Bouquet, Antonio Díaz, Alejandro Saenz, Guillermo Rojas, José Gómez, José Tovar.

Da Pasión—Manuel Seguraogel, Guillermo Oliver, Francisco Gómez, Miguel Alquines.

Da Buenos Aires—Juan Fuentas, Nicolás Palau, Pedro Párraga, Juan Rosell, María Eusebia, Luisa Peralta, Juan Roldán, Juan Llachal, Ignacio Vergel, José Campi, Alonso Vida, Blasita Garita, Adelaida Garita, José Rivero, Díez Gómez, Alfredo Rebecchia, Alfredo W. Williams, Antonio Sureda, Luis Blan, José Bustamante, Alfredo Pizzaglia, Pedro Rego, Gustavo Horcas, José Alfonso Peralta, Enrique Bozzo, Dolores Bozzo, José Villanueva, Miguel Gutiérrez, Francisco Vázquez, Gregorio Bustamante, Martín Bustos, D. Casarini, Pedro Párraga, Ernesto Párraga, Jorge Pintos Vilanova, Carlos Gómez, Ricardo Montes de Oca, Eddie Mandaguy, Ramón Vives, Julio Díaz, Emilio Pérez, Luisa Tovar, Ernesto Zorrilla, Emilia Pérez, Eduardo Galas, Luisa Bigari, Francisco Izquierdo, Rosendo Pérez, Octavio Bríos del Pino, Carlos Morales, José Giménez, Antonio Giménez, José Pez, José Márquez, Pedro Gómez, José Alvarado, Antonio Gómez, Emilia Gómez, Estela Natale, José Rossi, Nicolás Cañal.

#### DIVERSIONES PÚBLICAS

#### Teatro Cíbilo

#### COMPANÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por el primer actor

#### D. HERNAN CORTÉS

y en la que figura la siguiente primera actriz

#### TULA CASTRO

#### GRAN FUNCIÓN

Para el domingo 22 de diciembre

#### ORDEN DE LA FUNCIÓN

1.º Sinfonía.

2.º El gran drama histórico en tres actos y en verso, original de D. Luis M. de Loria, titulado:

#### LANUZA

EL MÁRTIR DE LA LIBERTAD!!

Dirigido por el señor Cortés, al que acompaña en su ejecución la señora Castro y toda la Compañía.

#### TÍTULOS DE LOS ACTOS

1.º Elige de Libertad.

2.º La Inquisición.

3.º El Cadiso!

4.º Terremoto o espontáneo es la chispa que arde dirigida por el Sr. Gómez, enyudada.

Nota.—Se la prima semana á beneficio de don Carlos Romualdo de Aranda el estreno del gran drama de Echegaray.

#### EN EL PILAR Y EN LA CRUZ

OTRA.—Se está ensayando el gran drama en que tanto se distingue la Sta. Castro.

#### LA LUZ DEL GRAYO

#### Plaza de Toros

#### EN LA UNIÓN

#### SEXTA CORRIDA DE ABONO

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Inconsciente en su propósito la Empresa tiene á su cargo la Plaza de Toros, de poner de su parte cuantas medidas le sean posibles para agredir al respetable público que la honra con su asistencia y siendo público notoriado que las Torres de los Sierpes de Méjico, son las que han dado mayor lucha en años anteriores, ha convocado el acuerdo de toros de 5 ó 6 días del paraje denominado Los Amigos que se llamará

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don E. Francisco Juan Párraga, para que dentro de trece días comparezca á este juzgado á declarar en los autos de calificación de su querella—Montevideo—Diciembre 5 de 1878—José Luis Antúnez (hijo)—Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don J. J. Charren, para que en el término de 90 días comparezca á este juzgado, ante este Juzgado, en los autos de calificación de la querella, bajo acusamiento de numerosas defensas de oficio—Montevideo, Noviembre 28 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Ricardo Burzaco y Costa, para que en el término de 90 días comparezca á este juzgado, ante este Juzgado, en los autos de calificación de la querella, bajo acusamiento de numerosas defensas de oficio—Montevideo, Noviembre 28 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 27 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quirós, hago saber. Que el día 9 de Enero de 1879 se va a proceder á un veredicto en alcoba pública y á dictar en el incidente en calificación de querellas, bajo acusamiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1878—José Luis Antúnez, hijo, Escritorio Público, 1 m.

Por disposición del Dr. Don Adolfo Artigas y Ruiz, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don D. Tomás Fernández contra José Quir

